

**CONSEJO ASESOR de la CARRERA de ARQUITECTURA**  
**ACTA N° 3/22**

A los 29 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 16.00 hs., se da inicio a la sesión Ordinaria N° 3/22 del **CONSEJO ASESOR de la CARRERA de ARQUITECTURA**, presidida por el Coordinador-Vicedecano de la Carrera, Arq. **Daniel Eduardo ETCHEVERRY**. Se encuentran presentes: Arq. **Mariano Pablo BASCANS**, Consejero Titular por el Claustro Docente; Arqta. **Vanesa Raquel ANDINO**, Consejera Titular por el Claustro Docente; el Arq. **Mariano Pablo CABEZÓN**, Consejero Titular por el Claustro Docente y el señor **Juan Ignacio ARIAS**, Consejero Titular por el Claustro Estudiantil.

Contándose con el quórum necesario, se inicia la Sesión.

**1. Lectura del Acta N° 02/22 de la sesión del Consejo Asesor de Carrera del 14 de septiembre de 2022.**

Se dio lectura al acta de la sesión anterior. Los Consejeros manifestaron por unanimidad su acuerdo con el texto de la misma.

**2. Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No**

**3. Asuntos que tratar**

**a. Propuesta de un Conversatorio, en el marco del formato de jornada "Acceso justo al Hábitat", en conjunto con la Universidad Federal Fluminense**

El Coordinador-Vicedecano, Arq. Daniel Eduardo ETCHEVERRY, puso a consideración la realización de un Conversatorio, en el marco de las futuras ediciones de las Jornadas "Acceso Justo al Hábitat", a realizarse de manera conjunta con la Universidad Federal Fluminense. Asimismo, comentó que durante el presente año ya se había realizado otro Conversatorio junto a la carrera de Arquitectura de la mencionada Universidad, en el marco del Proyecto presentado al Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).



Las/os Consejeras/os presentes avalaron la propuesta.

- b. **Propuesta de cursos de capacitación para docentes y graduadas/os de la Carrera en las siguientes temáticas: I) Naturaleza y Ciudad y II) Estrategias de eficiencia energética en arquitectura con sistemas pasivos y activos**

El Coordinador-Vicedecano puso a consideración la elevación de la propuesta para realizar los siguientes cursos de capacitación para docentes, solicitando que se evalúe el formato más adecuado para que también puedan participar graduadas/os.:

"NATURALEZA Y CIUDAD. EN BUSCA DE UNA MAYOR RESILIENCIA ENTRE LO CONSTRUIDO Y EL AMBIENTE". Objetivos:

- Incorporar en las prácticas de la carrera de Arquitectura variables que introduzcan criterios de sustentabilidad, mitigación y adaptación en el proceso aprendizaje de las distintas materias y especializaciones.
- Incorporar estos criterios sustentables en las distintas etapas del proceso de diseño arquitectónico e interactuando con las distintas especialidades con el mismo criterio.
- Comprender cómo lo construido interactúa con los ecosistemas de los cuales es parte y cómo es posible una articulación diferente con los procesos naturales.
- Debatar nuevas miradas de planificación y diseño a partir de reconocer, valorar y acompañar las particularidades ambientales de cada lugar.

"ESTRATEGIAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ARQUITECTURA CON SISTEMAS PASIVOS Y ACTIVOS". Objetivos:

- Promover un enfoque integral del diseño arquitectónico que reduzca la demanda de energía proveniente de fuentes no renovables en los edificios, a través del diseño edilicio y constructivo, integrando estrategias pasivas de acondicionamiento.
- Identificar y analizar los aportes de los sistemas al acondicionamiento del edificio.

Las/os Consejeras/os presentes avalaron la propuesta.



- c. **Propuesta de elevación a SAC sobre situación de algunas comisiones de asignaturas de la Carrera respecto a la cantidad de docentes**

El Coordinador-Vicedecano puso a consideración la propuesta de, a través del DCAYT, elevar a Secretaría Académica la situación de algunas comisiones de asignaturas que cuentan con un solo docente, planteando que se incremente en un mínimo de dos en aquellas comisiones con una matrícula numerosa.

Las/os Consejeras/os presentes avalaron la propuesta.

- d. **Propuesta de elevación a SAC sobre requerimiento de auxiliares estudiantes y auxiliares graduados, de manera simultánea en las comisiones**

El Coordinador-Vicedecano puso a consideración la propuesta de, a través del DCAYT, elevar a Secretaría Académica el requerimiento de que en una misma comisión se pueda contar con un/a auxiliar estudiante y un/a auxiliar graduada/o, de manera simultánea. Comentó que, en la dinámica de las clases, ambos cumplen roles diferentes y complementarios.

Las/os Consejeras/os presentes avalaron la propuesta.

**4. Comunicaciones y peticiones: No**

**5. Informes**

- a. **Curso de Verano 2022**

El Coordinador-Vicedecano informó que desde el DCAYT se elevó a Secretaría Académica la propuesta de incluir las siguientes asignaturas en la cursada del Período Estival 2023:

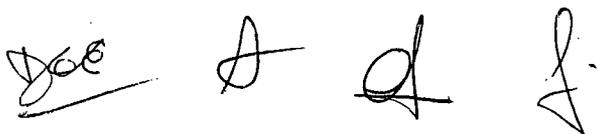
REQUISITO INGLÉS, REQUISITO DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA y las siguientes Asignaturas Electivas: ESPACIO PÚBLICO: CONTENEDOR URBANO, DISEÑO BIOCLIMÁTICO y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

- b. **Documento final de la CODFAUN elevado al CIN.**



El Coordinador Vicedecano informó acerca del documento acordado por el Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (CODFAUN) sobre los Alcances del Título de Arquitecto/a, de referencia para la definición de los Planes de Estudios de las Carreras de Arquitectura que integran el CODFAUN. La necesidad del mismo, surgió en virtud de que los estándares de acreditación dan respuestas a las Actividades Reservadas al título de Arquitecto/a, aprobadas por la Resolución N° 1254/18 del Ministerio de Educación. El acuerdo afirma que "las Actividades Reservadas son parte constitutiva de los Alcances de Título como un subconjunto de los mismos." En este sentido, el documento también señala: "El objetivo de los Alcances de Título es dotar al graduado Arquitecto de una adecuada formación técnica, profesional y humanística que lo habilite para ejercer, aprender, desarrollar y emprender la disciplina, con actitud ética, crítica y creativa para la identificación, organización y materialización de los espacios requeridos a fin de resolver los problemas del hábitat, considerando los aspectos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales desde una perspectiva global y tomando en cuenta las necesidades de la sociedad." Y que: "La carrera de Arquitectura deberá tener sus Alcances de Títulos explícitamente definidos por la institución universitaria sobre la base de: a) las Actividades Reservadas definidas para el título, b) su Proyecto Institucional y, c) aquellos acuerdos sobre Alcances de Título establecidos con otras instituciones a la que pertenezca, tales como los consejos de autoridades de carreras de arquitectura. Las Actividades Reservadas son parte constitutiva de los Alcances de Título como un subconjunto de los mismos".

Finalmente, el documento acordado por CODFAUN sostiene: "Con este objeto se propone para esta referencia integral de los Alcances de Título, las 20 ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TITULO DE ARQUITECTO que forman parte de la Resolución 498/06 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que fuera derogada por la Resolución 1254/18 ME, y que son sostenidas como Alcances de Título de la mayor parte de los Planes de Estudios de las Carreras de Arquitectura de Universidades Nacionales.





Estas 20 Actividades Profesionales constituyen un piso mínimo de referencia para la elaboración de los Planes de Estudios de las Carreras de Universidades Nacionales.”

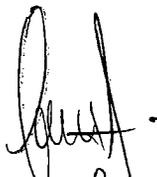
6. Otros: No

Habiéndose desarrollado todos los puntos del Acta, y siendo las 18:40 del día 29 de noviembre de 2022, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 3/2022 del Consejo Asesor de la Carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Moreno.

  
Arg Daniel Etcheberry

  
VANESA ANDINO

  
Mariano Bascans

  
JUAN IGNACIO

